

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30855** *CONSTRUCCIONES ESPARCIA Y BÓTICAS, S.L.*

D. Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete.

Hago saber: Que en Ejecución n.º 107/09 seguida en este Juzgado a instancia de José Juan Sánchez Ochoa y otro, sobre despido, se ha dictado con fecha 05-10-09, resolución por la que se declara a Construcciones Esparcia y Bóticas, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 19.839,07 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 19 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090075996-1